

Mujeres en las fosas comunes del franquismo

Cecilio Gordillo | 30/08/2019 | <https://portaldeandalucia.org/opinion/mujeres-en-las-fosas-comunes-del-franquismo/>



El pasado día 29 de Julio comenzaron los trabajos de localización de la quinta fosa común del franquismo donde todos, o la mayoría de los cuerpos, deberían corresponder a mujeres que, en este caso, eran 16 vecinas de la localidad de Zufre. Fueron fusiladas en las puertas del cementerio de la cercana Higuera de la Sierra. Ambas situadas en la provincia de Huelva. Esta quinta intervención puede hacer que la existencia de dos fosas con restos y otras dos sin rastro de ellos arroje un poco más de luz a una realidad que hasta el momento solo se ha podido documentar en la zona más occidental de Andalucía (Cádiz, Sevilla y Huelva). Aunque cuerpos de mujeres han aparecido en muchas de las fosas exhumadas y podría achacarse a los llamamientos radiofónicos de Queipo de Llano:

“Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen”.

Todo apunta a que cuatro de estos enterramientos colectivos ilegales se formaron en 1937, un año después del golpe de Estado y que la mayoría de los asesinatos lo fueron por negarse a informar del lugar donde estarían escondidos los “hombres” de la familia (padres, hermanos, maridos, hijos...). Sin olvidar que corresponden a un claro intento de parar las conquistas que las mujeres habían conseguido en pocos años. Sólo el del 1936 en Fuentes de Andalucía (Sevilla) no tendría vinculación con la persecución familiar. Otra

cuestión en común es que la mayoría de estas mujeres siguen “desaparecidas legalmente” al no constar su muerte en los registros civiles.

Las 15 mujeres y un joven de Grazalema conformaban el contenido de un horno, a modo de fosa común, situado a escasos 300 metros de la “curva de las mujeres” en la carretera de Ubrique a Ronda (A374). De su existencia informó, en su momento, el alcalde. Años más tarde, quien esto escribe, enseñó su ubicación al equipo de Nonio Parejo que filmó el lugar para evitar posteriores olvidos. Se puede ver en el minuto 22:29 en este enlace: <https://vimeo.com/214976347> . El asesinato colectivo fue un año más tarde de lo que siempre se había dicho, o sea en 1937.

Varios años después (2008), se realizó una intervención de oficio del Ayuntamiento y la Diputación de Cádiz. La única de este tipo llevada a cabo en Andalucía desde que se iniciaron estas intervenciones en 2004 en la vecina localidad de El Bosque. En este caso la sociedad civil volvió adelantarse y puso nombre al lugar donde ocurrieron los hechos: la curva de las mujeres. Algo que el poder político desplazó al cementerio denominándolo como “lugar de la memoria”.

En La Puebla de Guzmán (Huelva), 15 mujeres fueron asesinadas en septiembre de 1937. De cuyos cuerpos no ha quedado ni huella. Todas ellas fueron rapadas purgadas antes de su asesinato, al igual que las de Grazalema, en una calle a las afueras del pueblo. Pedro “el sastre”, hijo de una de aquellas víctimas, fue quien mantuvo en la memoria la historia (http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael_moreno_perseguidos.pdf). No pudo asistir a nuestro fracaso al no encontrar los restos, pero tampoco a la ausencia de una investigación que nos dijera qué había pasado en el cementerio de La Puebla de Guzmán.

Fueron 17 las mujeres de Guillena enterradas, por decirlo de alguna manera, en Gerena. Gracias al testimonio del entonces un niño, que lo vio todo desde lo alto de un olivo, y en contra de todas las demás informaciones, fue su insistencia la que logró, al segundo intento, que los arqueólogos encontraran los cuerpos donde fueron arrojados, una vez más, en noviembre de 1937. En este caso fue el movimiento memorialista (<https://vimeo.com/68299036>) el que consiguió que las administraciones (Junta de Andalucía y Ayuntamientos) cumplieran con su cometido, parcialmente al menos. En este caso y a pesar de los Acuerdos de Pleno del Ayuntamiento aún estas mujeres siguen estando en un limbo legal al no haber sido inscritas su muerte en los registros.

Fue la primera de las matanzas de mujeres de las que se tiene información al ocurrir en las primeras semanas después del golpe: agosto de 1936. Una matanza de la que, en el caso de Fuentes de Andalucía, solo se escucharon los disparos de la Guardia Civil festejando el triunfo del golpe de Estado que llevó a las fosas a 117 vecinos. En este caso, conocida como de las mujeres de Aguaucho, cinco jóvenes fueron ultrajadas y asesinadas y hasta hace poco tiempo se había dicho que fueron arrojadas a un pozo. Aunque después de escarbar hasta su fondo (8 metros) los arqueólogos no lograron encontrar nada. En este caso, de los 116 inscritos en el Registro Civil bajo la causa “la guerra”, 25 son mujeres y 78 hombres.

En este, como en otros muchos casos, se comentaba a pie de fosa que si se hubiera intervenido en los primeros años de la transición, cuando aún estaban vivos muchos de los que apretaban el gatillo, la cuestión de las localizaciones hubiera sido muy diferente. De hecho, algunos de ellos señalaron con el dedo el lugar exacto donde estaban las fosas como se demostraba cuando se escarbaba y se encontraban rápidamente los restos. También se hubiera evitado construir hileras de nichos sobre las fosas o simplemente evitar su destrucción por parte de unas instituciones (Ayuntamientos) escasos de recursos y de memoria.